

Título del proyecto	Capacitación y fortalecimiento de las organizaciones locales de mujeres campesinas para la participación en el desarrollo local en ejercicio de sus derechos". Municipios de Vila Vila y Alalay de la Región Cono Sur de Cochabamba
---------------------	---

RESUMEN DEL PROYECTO

País	Bolivia
Localización exacta	El proyecto se ubica en los municipios de Alalay y Vila Vila del Cono Sur de Cochabamba, como respuesta a una demanda de las mujeres sobre inversión en acciones específicas para ellas.
Resumen (en cinco líneas máximo)	Contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres campesinas, fomentando su empoderamiento en espacios familiares, comunales, locales y regionales, con capacitación y fortalecimiento organizativo y productivo de la organización.

CONTEXTO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- Proiektua egoerara egokitu	<p>-Breve contextualización del proyecto.</p> <p>Bolivia es el país más empobrecido de Sudamérica, con indicadores económicos y de desarrollo humano por debajo del promedio del continente. La región conocida como Cono Sur, mayoritariamente quechua, situada al sudeste del Departamento de Cochabamba, está conformada por 6 municipios con casi 100.000 personas. Es una de las regiones rurales más densamente pobladas de Bolivia, con indicadores de desarrollo por debajo del promedio del país. Por las difíciles condiciones climáticas (sequía, inundaciones) de los últimos años, la agudización de la crisis económica y la tradición emprendedora de su población, esta región ha sido muy duramente afectada por la emigración. Según el mapa de pobreza del Instituto Nacional de Estadística (INE, según datos del Censo 2001), el índice de pobreza alcanza en promedio al 94% de las familias, lo que significa que no tienen los medios suficientes para cubrir sus necesidades básicas, dato mucho más alto que el promedio del país (58.6%).</p> <p>El 90% de la población vive en área rural. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los municipios de Vila Vila y Alalay está en torno al 0.4 (inferior al promedio departamental de 0.627 y el nacional de 0,675).</p> <p>En el Cono Sur, las mujeres (51.4% de la población) sufren mayor discriminación social, económica, política y educativa que los varones, con la consecuente vulneración de sus</p>
------------------------------	--

	<p>derechos. Por un lado, la mujer campesina está más discriminada que el varón de la educación formal y capacitación, por razones culturales y por las responsabilidades que asume en el hogar desde temprana edad. Se evidencia una clara división sexual del trabajo, donde la mujer asume la totalidad de las responsabilidades del trabajo reproductivo y doméstico además de tareas productivas y de comercialización. En lo político, la situación de la mujer ha mejorado en los últimos años, debido a la aplicación de reformas normativas estructurales que permiten la incursión de la mujer en el poder local. Sin embargo, las mujeres todavía tienen fuertes limitaciones para la apropiación e involucramiento activo y efectivo de este proceso. Todos estos factores, unidos al resto de dificultades que enfrentan los hogares campesinos, repercuten en la autoestima de las mujeres y en la conciencia y ejercicio de sus derechos, lo que a su vez dificulta su empoderamiento para la ruptura del círculo de discriminación en el acceso a salud, a educación y a recursos productivo.</p>
<p>- Proiektua aurrera eramateko zein arrazoi eta zergatik egiten den adierazi.</p>	<p>-Determinar los antecedentes que han provocado la realización del proyecto.</p> <p>Desde 1998, AYNISUYU apoya al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres campesinas del Valle Alto y Cono Sur de Cochabamba, como una estrategia para lograr el empoderamiento y la participación de las mujeres en el desarrollo local, generar ingresos y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias. Así se ha venido apoyando a dos organizaciones de mujeres campesinas, la Coordinadora de Mujeres del Valle Alto (COMUVA) desde 1998 en el Valle Alto de Cochabamba y a la Organización de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa desde 2010. En los dos Municipios de actuación de esta propuesta es la organización Bartolina Sisa la de referencia y acoge a mujeres de 66 comunidades, quienes están a partir de 2010 en proceso de capacitación y formalización organizativa para poder participar en la gestión del desarrollo local y que su mirada e intereses sean incluidas en las políticas públicas municipales y los presupuestos que de ellas se derivan.</p> <p>A lo largo de la ejecución de la fase precedente a la presente propuesta se ha visto la pertinencia de continuar extendiendo los beneficios del programa ejecutado en la región del Valle Alto con la COMUVA a las mujeres organizadas en esta región contigua del Cono Sur, dando continuidad al trabajo de bi-alfabetización y formación de lideresas, replicando así la exitosa experiencia a un número mayor de mujeres y comunidades de la región vecina.</p> <p>En la experiencia de fases anteriores, el programa de Bi-alfabetización ha logrado convertirse en una “columna vertebral” para el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, por los contenidos que se abordan y por haberse</p>

	<p>constituido como un espacio único de intercambio y discusión que antes no existía.</p> <p>En otras comunidades y municipios, con el programa se creó un espacio en el que las mujeres, además de capacitarse tanto en lecto-escritura básica como en ciudadanía y derechos DESC, soberanía alimentaria y emprendimientos productivos, reflexionan sobre su propia realidad de mujeres campesinas, los roles en la familia, los derechos, y otros aspectos que surjan de la vivencia diaria de las participantes, en un ambiente de confianza, y con una metodología horizontal, donde la facilitadora es un miembro más del grupo y ayuda a buscar soluciones creativas para enfrentar los problemas de la comunidad. Es importante reseñar que otras experiencias que han impuesto juntar a hombres y mujeres en el mismo espacio de reflexión y proposición de alternativas fracasaron debido a que la relación de subordinación estructural impedía a las mujeres expresarse libremente, así que su posición quedaba en lo real invisibilizada, a pesar de que tuvieran una participación formal por su asistencia a los eventos.</p> <p>Por ello, aunque se considera fundamental el trabajo que se realiza paralelamente de sensibilización con hombres (especialmente dirigentes o tomadores de decisión, que suponen también referentes éticos) para que puedan darse verdaderos avances hacia la igualdad y la participación equitativa en la esfera social y política, en principio las capacitaciones están dirigidas a mujeres (sin vetar tampoco la participación de los varones, de hecho en grupos de etapas anteriores han participado algunos hombres que habían mostrado interés, valorándose en cada caso cómo podía afectar al desempeño de las mujeres).</p> <p>Por otro lado, el contexto sociopolítico actual genera condiciones para la participación y control comunitario en la gestión municipal, abriendo cada año la discusión sobre la planificación de las acciones a ejecutar con los recursos de la alcaldía. Además ambos municipios se enfrentan al reto de implementar sus Cartas Orgánicas Municipales –documentos normativos marco que cristalizarán la autonomía municipal y guiarán las políticas a desarrollarse en el área del Municipio-, y el proyecto supone una oportunidad para asegurar la participación proactiva de las mujeres.</p> <p>Por la necesidad de consolidar, preservar, ampliar y extender los espacios ganados, entendiendo que la desigualdad entre hombres y mujeres no tiene una sola causa y no puede resolverse aislada de las demás desigualdades sociales (generadas por procesos políticos, económicos y sociales de exclusión basados en la diferencia), y que todo proceso de cambio social necesita tiempo para lograr ser profundo y sostenible, se ve la necesidad de dar continuidad al trabajo de fortalecimiento de las mujeres organizadas en sus propias</p>
--	--

	Centrales Campesinas de reciente conformación y emprendidos en los últimos años.
- Justifikatu proiektua egiteko beharra.	<p>-Justificar la necesidad de desarrollar el proyecto presentado. El proyecto pretende contribuir a solventar los principales problemas de la zona (analfabetismo, pobreza, inseguridad alimentaria) e incidir sobre las trabas existentes para la participación efectiva de las mujeres en la esfera social y política (analfabetismo más elevado que el de los hombres, baja autoestima identitaria y cultural, inexistencia de grupos organizados de mujeres, ausencia de espacios específicos de reflexión).</p> <p>Se prevé la implementación del programa de Bi-alfabetización intercultural y bilingüe (quechua-castellano) que permite la capacitación en lecto-escritura básica y reflexión sobre aspectos de su condición y posición social, para fomentar que ellas mismas identifiquen su problemática y propongan alternativas de desarrollo.</p> <p>Además, se pretende promover una ciudadanía activa y propositiva de las mujeres, que participe en la definición de políticas públicas locales, elevando a los municipios respectivos sus demandas para ser incluidas en los Planes de Desarrollo Municipal (PDMs) quinquenales, y las Planificaciones Operativas Anuales (POAs), aprovechando los canales de participación y control social abiertos para tal fin. Además de los instrumentos de planificación local citados, Bolivia se halla en un proceso de descentralización autonómica, en el que los municipios se enfrentan al reto de elaborar e implementar sus Cartas Orgánicas Municipales (documentos marco normativos al que se tendrán que articular todas las políticas municipales). Tanto Prosalus como Aynisuyu valoran imprescindible que este proceso tenga una amplia participación de la población en aras de una mayor apropiación democrática y tanto desde el programa integral de desarrollo como en el proceso de fortalecimiento organizativo de mujeres que ambas instituciones ejecutan de forma complementaria en los municipios de Vila Vila y Alalay, se ha promovido esta participación de la población, con especial incidencia en las mujeres, para que no queden relegadas del proceso.</p> <p>Así, en las fases precedentes, las mujeres organizadas han presentado sus demandas en la elaboración de las Cartas Orgánicas Municipales y se ha conseguido, entre otros, el reconocimiento del derecho a la alimentación y los derechos de las mujeres que previamente se habían contemplado en la Constitución Política del Estado (2009) y en el marco normativo posterior (Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, Ley de Revolución Productiva, Ley Participación y Control Social). El reto consiste en estrechar las brechas existentes entre el reconocimiento</p>

	<p>formal de derechos y el ejercicio efectivo de los mismos, promoviendo la implementación de los mencionados avances normativos</p> <p>La presente propuesta contribuiría a fortalecer la participación efectiva de las mujeres en los retos que la política local y el proceso autonómico enfrenta, además de en los POAs. Se considera que con una ciudadanía activa y organizada, que no sólo participe en la construcción de las estrategias de desarrollo local, sino que además de seguimiento a su correcta implementación, repercutirá también en el fortalecimiento de la gestión municipal y desembocará en una mayor transparencia del uso de los recursos.</p> <p>Así, el proyecto contribuirá a que la gestión municipal sea incluyente y responda a diagnósticos y planificaciones participativas de las comunidades en los que las mujeres en ejercicio de sus derechos prioricen y eleven sus necesidades, y así las estrategias de desarrollo local garanticen las demandas y se ajusten a sus necesidades reales.</p> <p>Por otro lado, la condición en que se hallan los municipios de intervención -detallada en el apartado de contexto-, motiva tendencias intensas de migración desde las comunidades. Dado que las migraciones son eminentemente temporales - campo ciudad para vender fuerza de trabajo entre la siembra y la cosecha- y protagonizadas por varones, tienen un impacto de género considerable, ya que en ausencia de los varones las mujeres asumen la totalidad del trabajo productivo (además del reproductivo) incrementando su carga de trabajo ya de por sí elevada. Con este marco social y productivo de los Municipios del Cono Sur de Cochabamba se considera la necesidad de ejecutar estrategias que permitan la revalorización social, cultural y económica de las comunidades y familias campesinas a partir de la visión y participación de las mujeres capacitadas y organizadas, para lo que es necesario implementar iniciativas que permitan salvar las desiguales oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente en cuanto a capacitación/formación y participación política se refiere.</p> <p>Dado que las temáticas que se abordarán en las capacitaciones coinciden con las principales preocupaciones e intereses (tanto prácticos como estratégicos) de las mujeres, las propuestas para dar respuesta a su problemática que las mujeres identificarán, priorizarán, elaborarán, elevarán a la alcaldía e implementarán, serán relacionadas con el acceso a la educación (lecto-escritura crítica), el derecho a una atención de salud integral e intercultural adecuada y, el derecho a la alimentación adecuada y la producción de alimentos bajo el marco de la soberanía alimentaria, que pasa por el acceso y control de las mujeres de los recursos productivos (fuentes de agua potable y para cultivos, tierras, semillas, animales).</p>
--	--

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El Objetivo General es contribuir al efectivo ejercicio de los derechos las mujeres campesinas de dos municipios del Cono Sur de Cochabamba, Bolivia

Objetivos específicos del proyecto

Fortalecer las organizaciones locales de mujeres campesinas para su participación equitativa en el desarrollo local, en ejercicio de sus derechos

Resultados concretos esperados

- Resultado 1: Mujeres de base capacitadas a través del programa de Alfabetización con capacidades de lectoescritura básica y derechos DESC (con especial énfasis en derecho humano a la alimentación, derechos económicos y ciudadanía)
- Resultado 2: Mujeres campesinas de 2 municipios han consolidado sus Centrales de Mujeres Campesinas y han desarrollado capacidades para la interlocución con autoridades de gobiernos municipales en el marco del desarrollo local integral.

5º EJECUCIÓN DEL PROYECTO

• Localización exacta

- En lo posible, anexar mapas de la zona y, si proceden indicaciones sobre las vías de comunicación, medios de transporte, etc.

• Plan de ejecución

- Descripción de las actividades, organización y responsabilidad de la ejecución, convenios a suscribir, personal o empresas a contratar, adquisición de equipo necesario.

Para el desarrollo de la intervención se prevén varias fases. En primer lugar, la selección de las comunidades y potenciales facilitadoras atendiendo a los criterios de motivación, compromiso, participación en otras iniciativas y dotes de liderazgo: En cada municipio se identifican 20 comunidades que se priorizan para trabajar más intensamente en el fortalecimiento de organizaciones de mujeres a nivel comunal. Se considera que a partir de éstas, se puede dinamizar la organización de mujeres a nivel municipal y promocionar experiencias de desarrollo local, que puedan luego servir de ejemplo en otras comunidades del municipio. Las comunidades son seleccionadas según criterios como: presencia de una organización de mujeres incipiente, existencia de mujeres líderes interesadas en el proceso o de dirigentes

dispuestos a apoyarlo, u otros factores que nos lleven a considerar el potencial de la comunidad para priorizarla en estrecha coordinación con las autoridades campesinas y municipales

Respecto a la Identificación de mujeres líderes en estas comunidades, se procede a identificar una mujer que demuestre una cierta capacidad de liderazgo, que sea respaldada por sus compañeras de la comunidad y que demuestre un compromiso con su comunidad e interés por el proceso de capacitación. Un criterio importante es que estas personas tengan un buen nivel de lecto-escritura, ya que serán las futuras facilitadoras del programa de “capacitación en cascada”

La siguiente fase consiste en la capacitación de las facilitadoras, impartida por el personal técnico del Aynisuyu y con participación de la organización. Posteriormente ellas serán las encargadas de conformar grupos comunales de mujeres para la implementación del programa de bi-alfabetización (para lo que cada grupo se juntará una vez a la semana durante dos horas), basado en una metodología de capacitación en cascada (campesina a campesina) totalmente horizontal (la facilitadora es una más del grupo) y con enfoque intercultural, trabajándose la alfabetización bilingüe de las mujeres (castellano-quechua) al tiempo que se abordan temáticas que inciden en los determinantes de su condición y posición: salud sexual y reproductiva, soberanía alimentaria, derechos y ciudadanía.

Esta fase incluye:

- Capacitación de las facilitadoras y realización de reuniones de reforzamiento

- Una vez identificadas las potenciales facilitadoras, se organiza un taller de capacitación para 20 personas seleccionadas, que serán las que efectivamente impartan el programa, lo que permitirá elegir a las líderes con mayor potencial. Los talleres tienen una duración de un día completo, durante los cuales las futuras facilitadoras se capacitan sobre el proceso de “capacitación en cascada” y “campesina a campesina” en quechua y castellano. Los temas sobre los que se trabaja en cada taller son: contexto socio-económico y cultural, soberanía alimentaria, derecho a la alimentación, educación alternativa dentro la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, rol de una facilitadora, metodologías participativas, contenidos de los módulos en derechos DESC de las mujeres, manejo de la guía de bi-alfabetización y de las fichas de seguimiento. Después de la capacitación, se procede a la evaluación de las facilitadoras, quedando habilitadas para empezar el

proceso de “capacitación en cascada” en su comunidad.

-Mensualmente, tomando la oportunidad de la realización de los talleres mensuales de un día de reciclaje y reforzamiento, donde se trabaja en función de las dificultades que han encontrado, compartiendo experiencias y apoyando al trabajo de las facilitadoras, además se aprovecha también para la entrega de informes y pago de incentivos mensuales por su trabajo a las facilitadoras.

-Formación de grupos de mujeres en las comunidades: La facilitadora forma un grupo de 14 personas en su comunidad, priorizando las mujeres analfabetas absolutas y funcionales. Sin embargo, se permite la participación de otras mujeres interesadas y de los varones. El grupo generalmente se constituye como una organización de mujeres a nivel comunal, eligiendo su directiva, y la facilitadora contribuye a su consolidación, a la mejora de las relaciones con los dirigentes, autoridades, etc. Las facilitadoras, por ser parte de la comunidad, conocen la vida y la realidad de las mujeres en las comunidades, facilitando los procesos de reflexión de una manera horizontal.

-Implementación del programa de capacitación y seguimiento, que consta de reuniones semanales en cada comunidad, donde las participantes se capacitan sobre los temas contenidos en la guía de la facilitadora y trabajan la lecto-escritura. La capacitación se realiza con mujeres y entre mujeres y se trabaja desde la visión y realidad de la mujer en sus comunidades. La facilitadora utiliza una Guía de aprendizaje, que le ayuda a estructurar el avance de las reuniones, y a generar procesos de reflexión y aprendizaje. Es importante mencionar la periodicidad de las reuniones, que permite brindar la continuidad necesaria para que los conocimientos adquiridos puedan fijarse en las participantes, haciendo que el proceso de aprendizaje tenga mayor impacto que los talleres de capacitación aislados.

La promotora del Aynisuyu brindarán el acompañamiento y el seguimiento del programa, mediante la aplicación de instrumentos de entrada y salida para evaluar el aprendizaje de las participantes, y visitas a las reuniones de “capacitación en cascadas”, para apoyar a la facilitadora en el manejo metodológico, ayudarla a motivar a su grupo y brindar capacitaciones adicionales según la demanda de los grupos. El Aynisuyu tiene la predisposición de seguir prestando su apoyo técnico al seguimiento de los grupos, así como material para las participantes del programa.

-Adicionalmente se realizarán otras actividades relacionadas con el programa de capacitación en cascada,

dirigidas a fortalecer las organizaciones de mujeres y su incidencia en el desarrollo municipal, a partir de los grupos de alfabetización, se buscará conformar formalmente una organización de mujeres en cada comunidad donde se trabajará y estructurará su Directiva, con el objetivo de dar sostenibilidad a la conformación y legitimización de las Centrales de Mujeres campesinas. Se busca que las mujeres tengan un espacio de reunión en su comunidad, sub centrales y centrales, donde puedan hablar de sus problemas, analizarlos y buscar soluciones conjuntamente, para mejorar sus condiciones de vida

En el marco del Resultado 2, se realizarán actividades dirigidas a fortalecer las organizaciones de mujeres y su incidencia en el desarrollo municipal, con base en los grupos comunitarios conformados para la capacitación en cascada:

- Realización de reuniones mensuales de las Centrales de Mujeres Campesinas en cada municipio, con participación de 10 lideresas. Estas reuniones permiten planificar y evaluar actividades de las centrales de Mujeres, capacitarse en análisis de coyuntura y gestión municipal. Estas reuniones constituyen una instancia importante para fortalecer a la organización, difundir información y coordinar actividades entre las sub centrales y comunidades.

- Realización del Encuentro Anual de las centrales de mujeres campesinas en cada municipio, con participación de 100 mujeres de las diferentes comunidades que participan y las que no participan del proyecto (del 100% de las comunidades en ambos municipios). Este Encuentro se realizará en un día, donde las mujeres de las diferentes comunidades se capacitarán, socializarán, rendirán informes y tomarán decisiones respecto al funcionamiento de la Central Campesina de mujeres.

Finalmente, como cierre del proyecto y en base a la articulación de los lineamientos de trabajo anteriores, se apoyará el fortalecimiento a las organizaciones de mujeres a nivel municipal, fomentando sus capacidades para la participación en la gestión municipal e interlocución con autoridades locales:

- Apoyo a las organizaciones de mujeres campesinas municipales en la incidencia política. Se apoyará a las Centrales de mujeres campesinas en la elaboración de propuestas sensibles a género para que incorporen a las Cartas orgánicas y POAs municipales.

- Apoyo a la participación de las líderes de las organizaciones de mujeres en las Cumbres Municipales

Como conclusión del proceso en los municipios de

intervención, se incentivará y apoyará la participación de las dirigentes de las Sub centrales y centrales de Mujeres campesinas en las Cumbres municipales para hacer efectivo su participación en la gestión municipal y el control social de ejecución de sus propuestas y presupuestos incorporados en los POA municipales:

-Apoyo para el emprendimiento de pequeñas iniciativas económico-productivos de mujeres. Se va a estimular la iniciativa de las mujeres ofreciendo apoyo económico a los emprendimientos productivos de escala familiar y/o asociativo comunal que las mujeres identifiquen y elaboren, fundamentalmente para la compra de insumos y materiales agrícolas y/o pecuarios necesarios para comenzar con los proyectos que surjan (siempre que sean viables, respondan a las principales necesidades - generación de ingresos para las mujeres y soberanía alimentaria- y fomenten relaciones solidarias y con espíritu de Reciprocidad, tradicional en la cultura quechua. El proyecto prevé un pequeño fondo para la adquisición de estos insumos, que puede complementarse con los recursos municipales que logren captar las mujeres organizadas para sus iniciativas productivas.

La base de recursos humanos que se requieren para el desarrollo de las actividades la constituyen las facilitadoras, quienes se capacitan en primer lugar para posteriormente implementar el programa de bi-alfabetización y gestión de emprendimientos económico productivos, y promover los liderazgos de nuevas compañeras en los grupos comunales que se conformen para fortalecimiento político de la organización de mujeres campesinas. Se forma una facilitadora por comunidad (un total de 20). Por otro lado, Aynisuyu contempla una promotora a tiempo completo para la formación y seguimiento a las facilitadoras, quienes tendrán apoyo y acompañamiento cercano y cotidiano. Además, desde Aynisuyu se prevé la dedicación de un 20% del tiempo del coordinador estratégico y de una persona de contabilidad también al 20% de su jornada para un adecuado seguimiento a la ejecución de gasto y al cumplimiento de requisitos administrativos (ambos como aporte de Aynisuyu al proyecto)

En cuanto a la metodología y materiales a emplear, cabe señalar que la metodología de capacitación en cascada y de difusión "Campesina a Campesina" ha sido validada en todo el territorio nacional, son las mismas compañeras de la comunidad que han mostrado dotes de liderazgo y que por ello han sido seleccionadas para capacitarse como facilitadoras, las que implementarán el programa. Se usarán instrumentos elaborados localmente y validados

por la población, asegurando así que respondan a sus preocupaciones y sean fácilmente entendibles y aplicables. Por último, como se puede apreciar en el presupuesto, no se prevén grandes inversiones ni durante la ejecución ni después de ella, sino que el eje vehicular de la propuesta consiste en la formación de las mujeres organizadas, para instalar capacidades que equilibren las desigualdades existentes en la participación de hombres y mujeres en el desarrollo local. Así, la propuesta contempla un presupuesto relativamente bajo para los alcances que se prevén, ya que en todo el accionar prima la reciprocidad, el efecto multiplicador y en general una optimización y uso eficiente de los recursos.

- **Viabilidad**

- Consideraciones sobre la viabilidad técnica y medioambiental

En el marco del programa de Soberanía Alimentaria en el que se inserta el proceso de fortalecimiento de mujeres, se promueve la autonomía tecnológica promoviendo paquetes productivos que rescatan las técnicas ancestrales agropecuarias con la utilización de materiales locales siempre que sea posible (por ejemplo, para el cercado de huertos se utilizan cercos vivos, elaborados artesanalmente por las familias con vegetación seca o los sistemas de riego que emplean aspersores artesanales elaborados con productos que se pueden adquirir en las tiendas locales a bajo coste). Por otro lado, se promueve la utilización del estiércol de los animales para el abono de las tierras de producción y se fabrican también fertilizantes ecológicos, disminuyendo la dependencia externa, a la vez que se promueve la agroecología.

En cuanto al programa de bi-alfabetización, los materiales a emplear se han diseñado de forma adaptada a las capacidades de las mujeres que participarán y la metodología de trabajo (de campesina a campesina) está altamente validada.

Respecto al impacto medioambiental, el entorno en el que se desarrolla la propuesta se caracteriza por sus condiciones adversas debido a su ubicación alto-andina y a las inclemencias meteorológicas agravadas por los cambios climáticos (escasez de agua, desgaste y erosión de los suelos), por lo que la estrategia en el componente productivo se organiza en torno a la recuperación de tierras (utilización de abonos orgánicos, reforestación, terrazas de formación lenta y zanjas de infiltración) y otras

estrategias de adaptación como iniciativas de cosecha de agua de lluvia (estanques de tierra sometidos a procesos naturales de impermeabilización para acopio de agua).

En las experiencias previas se ha comprobado que a pesar de la dureza del entorno, hay soluciones técnicamente apropiadas, culturalmente aceptadas y de costes razonables para dar respuesta a esta precariedad de recursos y que la población pueda acceder a una dieta diversificada y nutricionalmente completa sin dependencia externa a la vez que se recupera el entorno.

- Consideraciones sobre la viabilidad social

.- Señalar en particular el grado de participación de la población beneficiaria y la actitud de las autoridades locales.

El proyecto trabaja con la organización de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de dimensión nacional (es la segunda con mayor número de afiliaciones del estado Boliviano), de forma que su estructura se articula según los diferentes niveles de configuración territorial: desde la comunidad hasta la organización matricial nacional (confederación), pasando por las federaciones departamentales, las centralías municipales y las subcentralías distritales dentro de cada Municipio. En los municipios de intervención, la organización de mujeres se hallaba sumamente desarticulada, sin conformación oficial ni en los niveles comunitarios ni en los distritales o municipales, por lo que no existía una plataforma propia de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos. El proceso trabaja desde el nivel comunal con la conformación de los grupos de bi-alfabetización que una vez capacitados se constituyen en organizaciones comunales de mujeres que han promovido la creación del nivel municipal organizativo (centralías) en ambas localidades. Así, la intervención se articula en torno a esta organización, promoviendo el ensanchamiento y fortalecimiento de su base en las comunidades para mayor democratización de su estructura y representatividad en la región, legitimando su posición regional como plataforma de defensa de los intereses de las mujeres.

La propuesta va encaminada al ejercicio de derechos de las mujeres campesinas de los municipios de intervención, para lo que se promueven sus capacidades de participación en la gestión local para trasladar sus demandas a los titulares de obligaciones (en este caso las Alcaldías principalmente) y hacer control social al cumplimiento de las políticas insertadas.

Bajo este enfoque de derechos, se promueve un proceso encaminado a que la administración pública local destine

sus recursos a promover los derechos de las mujeres. De esta manera, buena parte de las acciones se dirigen a realizar incidencia en la política de desarrollo local de los municipios de intervención, para avanzar hacia la transversalización de género y promoción de los derechos de las mujeres, particularmente los derechos económicos a través del acceso a recursos públicos municipales para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos económico productivos de dimensión familiar y asociados, orientados a la Soberanía Alimentaria y a la generación de ingresos económicos para las mujeres organizadas a nivel municipal desde la organización.

Se parte de la premisa de que sólo superando los déficits de participación democrática de las mujeres podrá avanzarse hacia una efectiva igualdad y equidad en el reparto de recursos y poder entre hombres y mujeres, y la estrategia para lograrlo es la articulación de las mujeres capacitadas y con conciencia de sus derechos, generando alianzas entre ellas y con los tomadores de decisión, para incidir y ejercer control social a las políticas que rigen su vida de manera que éstas se adecuen a sus demandas estratégicas.

Con la presente propuesta se quiere dar continuidad y consolidar la formación de 20 nuevas lideresas para que faciliten la capacitación y empoderamiento de 280 mujeres de base pertenecientes a 20 comunidades en 2 municipios del Cono Sur, para que participen en el proceso de fortalecimiento y gestión de sus organizaciones comunales, intermedias y mayores (sindicatos –nivel comunal-, sub Centrales –nivel distrital- y Centrales de Mujeres Campesinas –nivel municipal-).

En 2010 de cara al inicio de una fase nueva del programa de soberanía alimentaria se realizaron diagnósticos en ambos municipios, que incluyen un análisis de género, incluyendo sobre la dimensión organizativa de mujeres y su participación política. Ver en Anexos documentos de diagnóstico.

Se prevé que el 100% de la población participante sean mujeres (si bien podría eventualmente participar algún varón). Todas ellas son indígena campesinas, quechuas, que viven en el área rural de la Región del Cono Sur de Cochabamba, en comunidades altoandinas, a menudo de difícil acceso. En el Cono Sur tal y como ocurre en otras áreas rurales del país, las mujeres sufren mayor discriminación social, económica, política y educativa que los varones, con la consecuente vulneración de sus derechos. A raíz del proceso de soberanía alimentaria con enfoque género, interculturalidad e intersectorialidad que Aynisuyu ejecuta en el área de intervención desde 2008

con acompañamiento de Prosalus, y a demanda de las propias mujeres, se identificó la necesidad de destinar recursos (económicos y humanos) específicos al empoderamiento de las mujeres, dada la exclusión histórica de los procesos de construcción del desarrollo local y el bajo nivel de articulación que presentaban. Por tanto, las mujeres han sido protagonistas de la misma identificación de su problemática y han demandado a Aynisuyu y Prosalus. Tanto en las sesiones de formación de lideresas/facilitadoras como en la réplica que éstas harán a las mujeres de base prima el principio reflexión-acción, es decir, que son las mujeres las que tendrán que reflexionar conjuntamente sobre su situación de vulneración de derechos para luego proponer iniciativas (ya sean económico productivas en aras de una soberanía alimentaria como de propuestas concretas para insertar en políticas públicas en el marco de las Cartas Orgánicas)

La sostenibilidad de la propuesta se apoya en buena medida en el alto grado de motivación y participación de las mujeres en todas las fases, desde la misma identificación, ya que han sido las propias organizaciones las que han demandado su participación en el proyecto. La premisa es que sólo con una comunidad comprometida y protagonista, en la que las mujeres puedan asumir un rol activo y propositivo, se lograrán modificar los patrones de discriminación vigentes y avanzar hacia una gestión municipal transparente y participativa, capaz de responder eficazmente a las demandas y necesidades de la población.

Uno de los criterios para la selección de los municipios y comunidades que configuran el área de intervención, ha sido la presencia en ellos de mujeres que hayan mostrado su interés por la participación en el proyecto, habiendo conocido sus efectos de anteriores fases en otras comunidades.

El diseño del proyecto prevé la implicación activa de las participantes en los procesos de capacitación y de fortalecimiento organizativo. Se prevé la participación comunitaria y el control social para lograr la asignación de recursos municipales para el mejor funcionamiento de los SLIMs (Servicio Legal Integral para las Mujeres, institución con competencias en la lucha contra la violencia hacia las mujeres), así como para incentivar emprendimientos económico productivos y soberanía alimentaria para luchar contra la pobreza en el área rural, revalorizando la contribución de las mujeres a la economía local a través de su rol de producción de alimentos (a pesar de ser las principales productoras de alimentos las iniciativas y recursos para la producción suelen estar dirigidos a

varones).

En cuanto a la necesaria implicación de las autoridades comunitarias, debido a un trabajo de sensibilización que ha sido realizado durante los últimos años y a la coordinación permanente que se ha tenido con ellos, el proyecto goza de su aceptación. Una de las tareas de las facilitadoras-lideresas es precisamente la coordinación con estas autoridades, con el objetivo de insertar cada vez más el programa en la vida comunitaria y que se convierta en un instrumento para la participación ciudadana en la gestión municipal.

Ya se ha comentado que es crucial la buena aceptación del proyecto entre los varones de la comunidad por lo que, incidiendo especialmente sobre los dirigentes que constituyen referente ético, se promueve el trabajo en paralelo para su sensibilización (aprovechando también las demás iniciativas que el Aynisuyu promueve en la zona). Así, aunque siempre hay resistencias, se ha podido constatar a lo largo de los años de experiencia que en general el programa tiene buena aceptación por parte de los esposos y de las familias de las participantes, que asumen tareas de cuidado durante las capacitaciones para que las participantes vayan a las reuniones con regularidad. Con la participación y compromiso de la comunidad, sus organizaciones y principales autoridades, se garantiza la viabilidad del proyecto.

La propuesta se alinea con el nuevo marco normativo emergente tras la aprobación de la Declaración de Naciones Unidas por los Derechos de los Pueblos Indígenas de septiembre de 2007 (que en Bolivia se traspuso a Ley) y la Nueva Constitución Política del Estado que propicia el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales por parte de los grupos históricamente excluidos, haciendo mención especial a los derechos de las mujeres. Además, el proyecto se articula al Plan Nacional de Desarrollo impulsa la democracia participativa para la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, dando prioridad a la participación de los sectores tradicionalmente marginados de la gestión y el control del Estado.

Así, los nuevos emprendimientos del gobierno se centran en acabar con el analfabetismo en el país, disminuir la pobreza, mejorar el acceso a los recursos productivos y profundizar en la democracia promoviendo la participación de toda la comunidad en la construcción y vigilancia a políticas públicas locales, para lo que hay establecidos canales de participación y control social. En este sentido, se cuenta con convenios de colaboración con los

respectivos gobiernos municipales para la implementación del proceso.

Del PND se derivan programas nacionales como el de Post Alfabetización "Yo sí puedo seguir" a cuya implementación contribuirá el proyecto en el área de intervención, bajo una coordinación permanente con los técnicos al cargo y en la búsqueda de sinergias con el programa de Bi-Alfabetización. También está prevista la alianza con el Servicio Departamental de Educación de Cochabamba.

Además, complementa otros programas gubernamentales el de Desarrollo Rural en Bolivia, que prioriza la producción para la seguridad alimentaria de los pequeños productores campesinos con participación activa de las mujeres organizadas, otorgando a los municipios recursos económicos para la operatividad de sus Planes de Desarrollo.

El reto consiste en estrechar las brechas existentes entre el reconocimiento formal de derechos y el ejercicio efectivo de los mismos, promoviendo la implementación de los mencionados avances normativos, en un contexto en el que las autoridades y funcionarios con presencia en los territorios rurales tienen dificultades para la ejecución de programas y presupuestos públicos en los términos en los que se han planteado. La cooperación asume así un rol de asistencia y acompañamiento a los actores locales en un proceso de desarrollo inclusivo ya diseñado, en este caso acompañando a las mujeres en su organización, articulación y empoderamiento para su efectiva participación, aprovechando los cauces institucionalizados y legalmente previstos (formulación y reformulación de presupuestos operativos anuales, informes de ejecución presupuestaria local, cumbres municipales). Para tener presencia y poder participar de estos espacios –y poder influir en el destino de los recursos públicos- las organizaciones de sociedad civil requieren una constitución formal y legalizada, por lo que el proceso contribuye a la conformación legal de las organizaciones de mujeres.

- Consideraciones sobre la viabilidad económica y la sostenibilidad

.- Cómo se financiará la continuidad del proyecto a más largo plazo, después de ejecutada la subvención.

Como se puede apreciar en el presupuesto, la propuesta no prevé grandes inversiones ni durante la ejecución ni

después de ella, sino que se trata de instalar capacidades que equilibren las desigualdades existentes en la participación de hombres y mujeres en la esfera privada pero fundamentalmente en la social y política, concerniente a la comunidad y al municipio, para que las demandas de las mujeres sean escuchadas y tenidas en cuenta. De hecho, bajo un enfoque de derechos, se promueve un proceso encaminado a que la administración pública local destine sus recursos a satisfacerlas, sin que se tengan que hacer mayores inversiones a futuro, ni que la sostenibilidad quede comprometida a la consecución de otros aportes externos.

La propuesta contempla un presupuesto relativamente bajo para los alcances que se prevén, ya que en todo el accionar prima una optimización y uso eficiente de los mismos, por lo que se considera que la ejecución satisfactoria del proyecto es viable con los recursos previstos.

Los municipios bolivianos cuentan con inyecciones financieras provenientes de las arcas del Estado, que en los últimos años han venido aumentando debido al proceso de descentralización y al aumento de los ingresos nacionales debido a la exportación de los recursos hidrocarburíferos (los Impuestos Directos sobre los Hidrocarburos recaudados se reparten entre los municipios, las prefecturas y las Universidades Bolivianas). Es por ello, que resulta clave incidir sobre el destino de estos recursos municipales, para que se ajusten a las necesidades específicas de la población, en especial de las mujeres, para equilibrar desigualdades y propiciar su integración social real. Así, una de las claves para la sostenibilidad del proyecto es que traslada a la administración local la responsabilidad sobre las iniciativas identificadas en la intervención, es decir, prevé que las demandas de las mujeres (y de las comunidades en general) se viabilicen mediante los Planes Operativos Anuales Municipales, con la consecuente dotación de recursos, como garantía de sostenibilidad financiera de los distintos emprendimientos.

Sin embargo, este proceso es lento y para su consolidación se requerirá más apoyo y asesoramiento a las organizaciones de mujeres conformadas.

7º SEGUIMIENTO Y EVALUCIÓN

- *Acciones de seguimiento y evaluación previstas por la contraparte local o el cooperante de la villa*

Aynisuyu, a través de su equipo multidisciplinar, muy sólido y comprometido con el desarrollo rural además de conocedores de la cultura local y quechuahablantes, tiene larga experiencia ejecutando proyectos similares (incluido las fases anteriores del proceso al que esta propuesta quiere dar continuidad).

Para el monitoreo del proyecto se dará seguimiento a la matriz de planificación y el presupuesto, con metas establecidas para el periodo de ejecución. A ellos (a través de la batería de indicadores y fuentes de verificación previstas) se dará seguimiento continuo y su nivel de logro y ejecución serán insumos para el informe.

Respecto al seguimiento de ejecución presupuestaria, Aynisuyu cuenta con un sistema contable validado para la rendición de cuentas mensual. Además, como puede verse en la documentación explicativa de la experiencia de Aynisuyu, el socio ha gestionado fondos de diversos agentes de cooperación, por lo que su sistema de control interno y administración es suficientemente flexible como para adaptarse a los diferentes requerimientos.

- *Acciones de seguimiento y evaluación previstas por la ONGD solicitante.*

Prosalus ha consolidado una metodología de trabajo basada en procesos de desarrollo de larga duración, para contar con una estrategia de intervención de mayor alcance y en continua retroalimentación. Para ello, se establecen relaciones de horizontalidad y reflexión conjunta con los socios locales (ejecutores directos), con canales fluidos de comunicación reforzados con visitas periódicas que Prosalus realiza a campo, en las que aprovecha para reunirse con la población participante, autoridades locales y dirigentes organizativos (se debe tener en cuenta que cada año se visita al menos una vez cada proceso). Aunque para la propuesta que se presenta no se ha previsto una evaluación, sí se realizan sistematizaciones periódicas del proceso, con el fin de retroalimentar las siguientes fases, identificando aspectos positivos y negativos que permitan el aprendizaje. En 2007 se realizó una sistematización y a lo largo de 2014 se prevé realizar una nueva sistematización para contar con una valoración global que incluya las últimas fases y poder obtener aprendizajes de cara a nuevas zonas de actuación en las que se están iniciando procesos similares.

A la aprobación de fondos, se firmará un acuerdo de colaboración entre Aynisuyu y Prosalus en el que se

concretan las responsabilidades de cada parte. Prosalus prestará acompañamiento permanente y cercano, para prevenir hipotéticas dificultades.

- *Acciones de sensibilización previstas en el municipio.*

Prosalus plantea dos tipos de acciones para dar conocer este proyecto:

1.- Una charla sobre derechos de las mujeres y empoderamiento y fortalecimiento organizativo para la incidencia política, a partir del trabajo desarrollado en el proyecto:

- Presentación de la organización de mujeres Bartolina Sisa y Aynisuyu
- Plan Nacional de Desarrollo en Bolivia y democracia participativa para la toma de decisiones políticas, económicas y sociales
- Programa de bi-alfabetización con mujeres y capacitación de organizaciones

2.- Difusión de noticias para la publicación en prensa local en tres momentos diferentes, con los aspectos más importantes en la comunidad en la que se está desarrollando el proyecto.

Además se incorporará información sobre el proyecto en las publicaciones periódicas de Prosalus (hoja informativa, boletín, revistas, memoria, blog, etc.), y se dispone de un espacio en la página web dedicado a los proyectos en marcha, entre los que se incluiría este proyecto.